

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.
Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.-NUM. 94

MADRID 8 DE JUNIO DE 1884

TOMO III.-NUM. 16

SUMARIO

El colmo de la ceguera.—¿Perderemos á Cuba?—El prisionero de Algeciras.—En cien brazas de agua.—¡¡¡A ese!!!—El Sr. Betancourt en la Izquierda dinástica.—Ferrocarril transversal de Cataluña.—Más sobre el crimen de Yauco.—Un pueblo al agua.—¿Tanto vale Arriete?—¡A vogar!—El valiente Arriete.—Enmienda Güell y Renté.—Insulares y peninsulares.—Duro con ellos.—Apuntes parlamentarios.

EL COLMO DE LA CEGUERA

La situación de Cuba no nos preocupa tanto por su peligrosa intensidad como por la conducta extraña é incomprendible del Gobierno.

Cuba tuvo la fortuna de terminar su guerra civil con un convenio en el que no hubo vencedores ni vencidos. Los contendientes se confundieron, y aunque desde luego comenzaron á dibujarse dos partidos, las aspiraciones parecían idénticas y los programas se diferenciaban poco en las formas y en el objetivo.

Con todo, preciso es confesar que esto duró poco tiempo. La guerra, no sólo había engendrado ódios y rencores, sino que había creado intereses distintos.

La guerra había arruinado á unos y enriquecido á otros. Las fortunas habían cambiado de mano. Los que ántes brillaban por su posición, sus talentos ó sus riquezas, se vieron de repente empobrecidos, y los modestos mercaderes é industriales elevados de repente á las cumbres del poder y la opulencia.

Esto nada tiene de extraño: sucesos de la guerra que, en las contiendas civiles, con la paz se atenúan y pronto desaparecen.

En Cuba no fué así. Esa división fué señalada con una marca especial; la del nacimiento. Los insulares fueron los arruinados: los peninsulares los enriquecidos y prepotentes. La opulencia y el poder no sufren antagonismos, y hé aquí iniciada una división de razas que es la más funesta que puede afligir á los pueblos.

Se formaron así dos partidos: el conservador reaccionario y el liberal autonomista, y comenzó esa lucha fatal de todo linaje de recriminaciones y agresiones que auguraban terribles y trascendentales resultados.

En tales circunstancias, marcada estaba la conducta de un gobierno previsor. Este gobierno, respetado y fuera del alcance de los partidos, debía conservarse en la serena altura de su posición; no inclinarse de ningún lado; oírlos y contenerlos á todos; ser imparcial y justo; tomar lo conveniente donde quiera que lo encontrara, y bendecido por todos, hubiera conducido á aquel pueblo á las prosperidades con que la Naturaleza brinda á sus destinos.

Pero no se hizo nada de esto. Se hizo todo lo contrario. Aquellos reaccionarios se impusieron con el talismán de sus riquezas, y nuestros ciegos gobernantes, á semejanza de viles menesterosos, se colocaron desde luego resueltamente, no sólo como favorecedores, sino como favorecidos satélites de aquellos opulentos dispensadores de bienes y fortunas.

Ya desde entonces no hubo ni freno para los unos ni piedad para los otros. Se estableció así la superioridad de los ménos y la inferioridad de los demás. Las leyes, sobre todo la electoral, se hacían y hacen para aumentar y sostener esa odiosa desigualdad. Insolentes los unos y ávidos los

otros, marchaban todos precipitadamente á 1837 y 1678. La situación de la Isla era la de una chozza sobre un volcan en ebullición.

Sólo el Gobierno no lo veía. Pero, al cabo, en Cuba lo vieron todos.

Se sentía el calor del fuego subterráneo; se temía la próxima catástrofe, y era necesario y urgente prevenirla.

La iniciativa partió de los mismos conservadores; la idea estaba en la conciencia de todos. Señalar y pedir al Gobierno las medidas económicas necesarias para salvar la Isla de la crisis que atravesaba. Se alza, pues, la bandera; acuden adeptos de todas partes y procedencias; se forman y discuten programas; asoma una disidencia, que es vencida, y, al fin, despues de la celebración de juntas parciales, todos los partidos, con sus jefes á la cabeza, aceptan el procedimiento de convocar una junta general que discutiera y apruebe las peticiones propuestas que habrían de elevarse al Gobierno para su resolución.

Nada más justo; nada más provechoso; nada más correcto. Sin embargo, el Gobierno se opone á la celebración de la junta, condenando y paralizándolo el movimiento.

¿Con qué derecho? Con ninguno. Infringiendo las leyes que amparaban á los peticionarios, é incurriendo en responsabilidad que ya sabe que no se puede hacer efectiva.

Sin derecho, ciertamente; pero, ¿con qué motivo siquiera? ¿Con cuál pretexto?

¿Se trataba acaso de grandes reuniones revolucionarias que volvieran á encender ódios mal apagados y excitar pasiones adormecidas?

No. Ni siquiera eran reuniones populares al aire libre, sino de personas de orden, serias, acaudaladas, del partido protegido por el Gobierno el mayor número, celebradas en la Habana con anuencia previa del Gobernador general, y en provincias presididas por sus gobernadores militares.

¿Serían acaso por su exageración peligrosas? Tampoco. A nuestro juicio, ni áun eran todas las necesarias, porque no había nada político; todo era económico administrativo, que es el único campo en que permite maniobrar el Gobierno; pero, aun cuando así no fuera, todo había de venir á someterse al exámen y aprobación del Gobierno. Y es ceguera, ó torpeza, ó otra cosa peor, no querer ni áun oír, sobre todo cuando no se sabe obrar.

Y entonces ¿á qué obedeció ese exabrupto del Gobierno?

Vamos á decirlo, aunque quizá haya espíritus rectos que duden de la certeza de tan inicua conducta.

Pues el propósito del Gobierno no ha sido otro,—así lo han dicho sus periódicos de allá,—sino el de que no sólo no se quebrante la unidad de aquel partido conservador reaccionario, sino que se mantenga entero, enhiesto y firme, sin mezcla, ni concierto, ni inteligencia de ningún género con el partido liberal proscrito.

Esta es la verdad. ¿Y es esta la conducta de un Gobierno que tenga siquiera nociones del más rudimentario de sus deberes?

¿Conque lo que no quiere el Gobierno es que los partidos, depuestos sus rencores, se confundan allí para proponer los medios de salvar la Isla de la crisis que amenaza con la ruina?

¿Conque lo que quiere es que los partidos subsistan allí con todos sus ódios é intransigencias y

con las fuerzas y encarnizamiento bastantes para destruirse sobre las ruinas de aquella tierra, maldecida por los que tienen el deber de salvarla?

Pues si eso es lo que quiere, ya lo tiene conseguido.

Lea los periódicos y vea el resultado de las elecciones. Los insulares, *copados*, como dicen los conservadores. La ley de razas resucita la con sus inferioridades y superioridades respectivas. Los insultos por una parte; conatos siniestros de desesperación por la otra; los peligros en su apogeo amenazando por todas partes dentro y fuera de la Isla.

Tal es el plan, tal el objetivo adonde se dirige, sin dula, inconscientemente el Gobierno.

Siga, pues, el Gobierno su camino; continúe acumulando cargos. Nosotros no damos consejos que han de ser desdñados: nosotros no tenemos confianza ninguna en un Gobierno que no tiene oídos sino para los falsos oráculos reciénvenidos que le inspiren incompletas reformas y tenaces intransigencias: nosotros lo esperamos todo del lógico encadenamiento de los sucesos, cuya incontrastable fuerza se sobrepone á todas las voluntades y á la soberbia de los engreídos.

¿Quereis empobrecer, arruinar un pueblo, hacerlo desaparecer de entre las gentes civilizadas?

Quizá no lo conseguireis. Los pueblos condenados al sacrificio suelen erguirse y salvarse. Quizá no os sigan en esa empresa los elementos con que contais, porque serian envueltos en la ruina universal, y están allí quebrantados por la fuerza incontrastable de los acontecimientos.

No bastarán á salvarlos las intrigas de cuatro ambiciosos sin alma, ni se conseguirá allí lo que se quiere que sean, sino lo que deben ser, lo que han sido en otras partes en situaciones análogas.

Por último, no olvidéis que el insensato que se obstina en correr á ciegas, sin guía segura, por campos desolados, tropezará á cada paso en obstáculos que á él sólo se le ocultan, hasta llegar á estrellarse contra la meta señalada fatalmente á los grandes agravios, á las demencias y á las injusticias.

¿PERDEREMOS Á CUBA?

Cansados de acudir en vano al Sr. Tejada de Valdosa, que se mantiene impenetrable y mudo como la esfinge, suponiendo acaso que pueden entrar para algo en la condición de buen ministro el mutismo y la impenetrabilidad sobre sus propósitos, vamos á dirigirnos hoy á su lugarteniente, con la esperanza de ser más afortunados, por cuanto, teniendo su familia é intereses en las Antillas y debiendo volver á ellas, tendrá natural y legítimo orgullo en que la REVISTA—que circula en todos sus ámbitos—lleve á sus infortunados moradores la seguridad de que ha hecho cuanto ha podido por aliviar su desventura.

Al Sr. Suarez Vigil, diputado á Cortes por Pinar del Rio, Subsecretario de Ultramar y, como tal, jefe de la dirección de política del Ministerio, encarecemos, pues, la lectura del siguiente suelto de *La Correspondencia*:

La *Epoca* termina así su razonable artículo IV, sobre «Los intereses nacionales de las Antillas y de la Península»:

Cierto que «la época de los monopolios ha pasado y que si nuestros gobiernos no acuden á tiempo,

Cuba se pierde, sin remedio, para España; por lo mismo hay que evitar, antes que todo y muy especialmente, el monopolio comercial de nuestras posesiones de América por la superioridad extranjera como evitamos ó tenemos obligación de evitar el de las demás provincias con las que constituyen aquellas la nacionalidad española. Esto pide la política de asimilación; esto exige el interés general del país; esto imperiosamente reclama la unidad nacional, y desoye la voz del sentimiento y de los intereses patrios todo el que, sea en nombre del principio que se quiera, aconseja dividir la causa que con las Antillas nos une.

Ya lo oye el Sr. Suarez Vigil.

No somos los liberales, los autonomistas, los demócratas, que, por haber previsto desde hace seis años esta increíble situación, merecimos ser calificados de traidores, separatistas y filibusteros por la prensa integrista y reaccionaria de allá y de aquí, quienes consignamos que «Cuba se pierde, sin remedio, para España,» si el Gobierno no acude inmediatamente con procedimientos heroicos á salvarla del peligro que corre. Lo dicen *La Epoca* y *La Correspondencia*, periódicos que no pueden inspirar la menor sombra de sospecha por cuanto cifran su gloria mayor en ser turiferarios de la actual situación conservadora.

La hora de la justicia ha sonado para los liberales de Cuba y Puerto-Rico. Los conservadores más firmes, los más puros é integros españoles confiesan paladinamente la razón que nos asistía en nuestras previsiones, y no les devolvemos uno á uno y todos juntos los apasionados é injustos dictionarios que nos prodigaran, porque nos venga suficientemente su propio desengaño.

Pero, aparte esto, como el Sr. Suarez Vigil pertenece al partido conservador, deseáramos saber si su señoría está conforme con las conclusiones de *La Correspondencia* y *La Epoca* y qué piensa aconsejar al Sr. Ministro, como director de la alta política ministerial y como una de las víctimas de la bancarota de Cuba.

El Sr. Suarez Vigil, como hacendado de aquel país, sabe que mientras para comprar una arroba de tasajo, se necesitan, como hoy, siete de azúcar, no hay que pensar en producir poco ni mucho en la grande Antilla, y estimáramos también saber qué reformas le parecen más eficaces y cuáles las que ha indicado, como inmediato asesor del Sr. Tejada, á fin de evitar que el ingenio suyo y todos los demás de la Isla queden convertidos en poteros improductivos que ni ganados tendrán que poner en su yerba.

La otra tarde, en el Senado y en un círculo en que figuraba el señor Ministro de Gracia y Justicia, decía el Sr. Santos Guzmán que «es Cuba un enfermo que se nos muere entre las manos», y que á contribuir á salvarla ha venido á costa de penosos sacrificios.

Aparte la mira que achacan al Sr. Santos Guzmán de ascender á la poltrona de Ultramar, con la poderosa intercesión del Sr. Cánovas, creemos que tiene perfecta razón; pero falta saber si el Sr. Suarez Vigil conviene en la exactitud de la frase del Sr. Guzmán, correligionario suyo.

Decía además este diputado por la Habana que hay en Cuba dos corrientes: una que vá hácia los Estados-Unidos y otra que viene hácia la Metrópoli, á la cual hay que dar vigor y preferencia.

¿Opina lo mismo el Sr. Suarez Vigil? ¿Podemos cortar ó debilitar la corriente que vá á los Estados-Unidos? ¿Puede España comprar y consumir azúcar de Cuba y Puerto-Rico por valor de 76.167,526 pesos, y llevar, en cambio, á las Antillas mercancías por valor de otros 13.997,405 pesos, en las mismas condiciones que los Estados Unidos en 1832, por ejemplo?

¿Si la última zafra ha producido 400,000 toneladas de azúcar; si éstas equivalen á 32.000,000 de arrobas, que á 5 1/2 una, dan 22.000,000 de pesos, de dónde sacará el país los 30 ó 28 que el Gobierno intenta exigir á Cuba en el próximo ejercicio?

Comprendemos que el Sr. Tejada de Valdosa continúe engolfado en el estudio de estas cuestiones, y hasta nos explicaremos el disgusto que nos dará al declararle *suspense* en el próximo exámen de todas las asignaturas de sus laboriosos

cursos; pero no así podemos juzgar al Sr. Suarez Vigil, que ha venido al poder con su carrera concluida, tras largos años de práctica, y de quien tenemos derecho á esperar que aconseje, al menos, soluciones convenientes y radicales.

El Sr. Suarez Vigil lo tiene todo estudiado, y sabe cómo se puede salvar á Cuba.

No obstante, ante el lecho del moribundo, nos permitimos hacer una sencilla indicación.

Si el Sr. Suarez Vigil tuviese el valor de aconsejar al Sr. Tejada de Valdosa, como supremo y eficaz profiláctico, la declaración de puertos francos los de Cuba y Puerto-Rico á todos los mercados del mundo ¿qué será más patriótico, más político y más gubernamental, que el señor Tejada se escandalice, declare herética la proposición y no la adopte, dejando perderse á Cuba, ó que la plantee con mano segura y corazón resuelto, como el último desesperado recurso que se intenta por salvar al enfermo que se nos muere entre las manos, que vá á morir irremisiblemente? Hable, pues, el Sr. Suarez Vigil.

EL PRISIONERO DE ALGECIRAS

Nuestro vigoroso colega *El Palenque* de la Habana, que tan brillante campaña ha venido haciendo en estos tiempos de desfallecimientos justificables en unos, pero también de pretextos con que otros intentan cohonestar su falta de civismo, en un artículo en que examinaba la existencia política del partido liberal autonomista cubano, aconsejando á sus hombres la disolución y llamándolos á engrosar y vigorizar con sus talentos las falanges republicanas, decía:

«Habeis sido custodios fidelísimos de la legalidad que os perjudicaba, porque esa legalidad fué promulgada aquí con el deliberado propósito de ultrajaros, bajo la más hipócrita falsificación del derecho. Pues bien, hartos lo sabeis, la legalidad os arrebató dos veces la representación *legal* en la Diputación provincial de la Habana: la legalidad arrancó de vuestro seno á dos correligionarios vuestros, ambos periodistas y peninsulares ambos, para demostraros con incontrovertible prueba que la legalidad no ampara la unión de peninsulares y cubanos...»

Uno de esos periodistas es nuestro perseverante Director, D. Francisco Cepeda, extrañado cobardemente de Cuba por el general Prendergast, gobernante débil é incapaz que no supo resistir como debía, el empuje de la ola reaccionaria, provocada por dos miserables que afortunadamente han pasado á la historia.

El otro es D. Juan Manuel García de la Linde, no ménos infortunado que el Sr. Cepeda.

Los que obtuvieron el extrañamiento de aquel denodado campeón de la identidad de derechos políticos para los españoles de ambos hemisferios, ya le tienen en la Isla Verde de Algeciras cumpliendo en un castillo unos cuatro meses de reclusión á que le ha condenado el fallo del Tribunal Supremo de la Guerra.

Al comparar el triste destino del Sr. García de la Linde, castigado además con la prohibición de volver á Cuba con empleo, y el libre y recompensado destino de sus adversarios que escribieron en *El Fanal*, de Puerto-Príncipe, *La Voz de Cuba*, de la Habana, *la Aurora del Yumuri*, de Matanzas, y otros que, militares y algunos médicos como él, no han delinquido en ninguna trasgresión de la ley militar defendiendo asuntos de pura política reaccionaria y fatal para el presente y el porvenir de Cuba, en tanto que él ha cometido actos justiciables, defendiendo lo bueno, lo justo, lo moral, lo conveniente y, como síntesis de todo, lo patriótico; mortal congoja se apodera del corazón más es forzado y el alma más avezada á los rudos embates del infortunio no puede ménos que sublevarse contra tamaña desigualdad.

No conocemos ese fallo; pero tenemos de él algunos considerandos sobre los cuales, en uso del derecho que nos dá la ley y con el respeto que acostumbramos y nos merecen los tribunales, no podemos ménos que establecer algunas reflexiones.

Se considera punible en ese fallo el haber

aceptado el Sr. García de la Linde la responsabilidad de sus escritos, y, á la verdad, no vemos en ello fundamento para castigar lo que sólo prueba el profundo arraigo de sus convicciones y su resolución de mantenerlas franca y lealmente.

También se considera punible que esos escritos evidencien sus opiniones liberales.... Si esto fuera punible ¿cuánto más no lo serían las réplicas de sus adversarios, médicos militares como él, que han evidenciado ideas reaccionarias y anárquicas, refractarias al progreso de los tiempos y contrarias al espíritu de justicia y á la dignidad de España que éstos ofendían, sin duda, abogando por el mantenimiento del estado de esclavitud en Cuba?

Punible ha considerado también el Tribunal que esas ideas hayan sido palenque de polémicas en periódicos, y, ó no lo entendemos, ó eso no prueba otra cosa que el objeto y fin para que está la prensa. ¿Qué sería de las ideas si no se depurasen en el palenque de la discusión periodística?

Pero el considerando que nos ha impresionado aún más que los anteriores, es el que castiga al Sr. García de la Linde por haber hecho profesión de ideas autonomistas.

¿Ha entrado también en el Supremo Tribunal de la Guerra la teoría de los partidos *legales é ilegales*? No lo sabemos; pero sí aseguramos que en este caso se han desconocido ó olvidado la sentencia del Tribunal de Imprenta de la Habana, de 31 de mayo de 1831, declarando la legalidad de la doctrina autonomista, expuesta diez días antes por nuestro colega *El Triunfo*, y la de la Audiencia de Puerto-Rico sobre la compatibilidad de la doctrina autonomista con la Constitución del Estado y la reforma pacífica de ésta, proclamada en un impreso por varios vecinos de Yauco.

Si es, pues, punible la profesión de fé de esta doctrina legal, punible debe ser toda otra profesión de fé política, y viceversa.

El considerando de que los escritos del señor García de la Linde *pueden* simpatizar con los enemigos de España, nos parece de lo más original.

¿Tendría que ver que no se sembrase trigo porque *puedan* venir á picotearlo los gorriones!

Más, mucho más *pueden* simpatizar y simpatizan los enemigos de España con los escritos de *El Rayo*, *La Centella*, *El Integrista*, *El Adalid* y otros órganos furiosos y destemplados de los reaccionarios y esclavistas y, no obstante, no se les acrimina por ello.

Más, mucho más *pueden* simpatizar con las miras de los enemigos de España el desconcierto administrativo y los errores económicos y políticos de nuestros gobiernos, que están sacando de quicio á Cuba y precipitándola en la más espantosa ruina y, sin embargo, ni poco ni mucho se preocupan nuestros gobiernos de cortar ó fomentar esas corrientes de simpatía.

Dura es la ley, pero es ley, y la respetamos.

Pero, una pregunta se nos ocurre: si el señor García de la Linde ha sido tan severamente castigado, ¿qué pena ha debido y debe aplicarse en justicia á los médicos militares, como él, que mantuvieron aquella polémica, sin aceptar su responsabilidad, y desobedecieron la ordenanza, y encendieron las pasiones de ambos campos contendientes, é hicieron profesión de ideas reaccionarias y esclavistas, que de igual modo *pueden* simpatizar con los enemigos de España, por cuanto el recuerdo del vasallaje y la opresión revive cenizas no apagadas de odios y rencoros no extinguidos, y subleva los sentimientos de la dignidad ultrajada en un pueblo que se ve torpemente calificado con los epítetos más groseros é injuriosos, porque lucha lealmente en demanda de los derechos que, como pueblo español, le corresponden?

Pongamos aquí punto, lamentando la triste suerte del Sr. García de la Linde y enviándole nuestros consuelos, por si pueden endulzar ó hacer ménos amargas las heces de su cruento dolor.

EN CIEN BRAZAS DE AGUA

Cruzando la otra tarde por el Salón de Conferencias, oímos que se ha nombrado ó trata de nombrar jefe del Resguardo de Aduanas de Cuba á D. Ildefonso Busto, que ha desempeñado aquel puesto en épocas anteriores.

Por razón de los cargos oficiales que en la Habana tuvimos y por la de nuestra profesión, hemos tenido ocasión de conocer á aquel tan modesto como celoso é inteligente funcionario y hasta en la *Revista Económica* debimos censurar que el Sr. Lope Gisbert no quisiera emplear en la construcción y entretenimiento de falúas del resguardo los 8,000 y tantos duros consignados en presupuesto para esa atención y que en cambio se le exigiese una vigilancia de todo punto impracticable por carecer de las necesarias embarcaciones.

Supimos, y acaso terciamos oficialmente en la justa querrela del Sr. Busto contra las exigencias de algun administrador de aquella Aduana, que pretendía además inmiscuirse en atribuciones privativas del Resguardo, y por todos estos antecedentes y el exacto conocimiento que tenemos de las ínfulas del actual administrador de aquella Aduana D. Anibal Arriete, de quien nos dicen de la Habana que ha pretendido que el Ministerio de Ultramar le confiriese, á la vez que el cargo de Administrador, el de Jefe del Resguardo de toda la Isla—podemos asegurar que no se confirmará aquella versión.

El Sr. Arriete es, hoy por hoy, el dispensador de patentes de buen empleado, como lo comprueba el hecho de que á propuesta suya hayan sido declarados cesantes todos los de aquella Aduana y sustituidos por otros nombrados también á propuesta suya, sin duda.

Pero como el Sr. Busto conoció al Sr. Arriete cuando le teníamos en el Banco Hispano-Colonial rectificando sumas en la sección de fiscalización, no hay que esperar que éste tenga suficiente abnegación para recomendar y proponer á un empleado de competencia y conocimientos indiscutiblemente superiores á los suyos; á un empleado que sería una potencia independiente de la suya y que su orgullo no le permitiría tolerar; á un empleado, en fin, que es seguro no habría de consentirle que interviniese en sus atribuciones propias, ni menos prestarse á ser cómplice de los excesos de moralidad del Sr. Arriete, traducidos en multas tan desesperantes como discutibles, que aan á engordar su bolsillo á costa de la ruina de aquel comercio.

Ponemos, pues, la noticia en cien brazas de agua. Es más: sabemos que el Sr. Tejada de Valdosera, queriendo hacer una reforma *asimiladora*, acaricia la idea de *carabinizar* el Resguardo de Cuba á semejanza del de la Península, porque nadie le ha explicado que en Cuba no se hace el contrabando; es decir, que no se convence del fracaso que allí tuvo igual tentativa en 1870 y que ha empezado por elegir un militar que, por ser precisamente muy bueno como tal, no está en condiciones de ser jefe de aquel Resguardo.

No se dirá que no hemos progresado al cabo de catorce años, ni que el Sr. Tejada no ha estudiado á fondo esa cuestión.

III A ESEIII

Recomendamos á los patrioterros y voceadores de la Habana estas noticias que tomamos de varios periódicos:

El Sr. Labra ha sido nombrado Socio de honor de la Económica de Amigos del País de Sevilla;

El Sr. Labra ha sido nombrado Socio honorario de la Económica de Amigos del País de Alicante y se espera que inaugure el nuevo local de esta asociación;

El Sr. Labra ha sido nombrado Vice-Presidente 1.º de la Asociación Catastral de España;

El Sr. Labra será reelecto por unanimidad Presidente del Fomento de las Artes de Madrid, Después de lo cual invitamos á esas lumbreras

y esos dechados de patriotismo que se ocultan tras *El Integrista*, *La Voz de Cuba*, *El Ciclón*, *El Adulid*, etc., etc. á que escriban:

«El Sr. Labra es un empedernido enemigo de España, por tal tenido en todos los centros y todas las provincias de la metrópoli.»

Pero ¡cuántos filibusteros hay en España!!!

EL SR. BETANCOURT

EN LA IZQUIERDA DINÁSTICA

Segunda reunión

Consecuente el Sr. Duque de la Torre con el ofrecimiento que hiciera al cerrar el debate en la reunión del día 17 de mayo último, pocos días después, convocó la segunda que se celebró también en el salón de presupuestos del Congreso la tarde del 24.

Como las vacilaciones y aplazamientos de la Izquierda confirmaron los ataques que la dirigen los periódicos republicanos, acusándola de seguir en los asuntos antillanos la misma doble política que los conservadores y fusionistas, y como *El Imparcial* y otros periódicos han dado cuenta muy somera de la reunión, omitiendo precisamente lo más esencial, cual era el motivo de aquella segunda reunión, convocada expresamente para dar respuesta á las preguntas de nuestro perseverante correligionario don José Ramon de Betancourt, como senador representante de las ilustradas sociedades económicas de Santiago de Cuba, Habana y Puerto-Rico, hemos procurado informarnos de lo que en realidad sucedió en aquella junta, muy interesante, por cierto, y he aquí el resumen de los datos que logramos condensar.

Reunidos, pues, el 24, los senadores y diputados de la izquierda residentes en Madrid, excepción hecha de los Sres. Posada, Martos y marqués de Sardoal, que excusaron su asistencia por enfermedad y del Sr. Becerra, por haberse agravado la dolencia que aqueja á su señora, y abierta la sesión, hizo uso de la palabra

El Sr. Moret

Extendióse el ex-ministro de Ultramar en atinadas consideraciones acerca de la conducta que á la izquierda conviene seguir en el desarrollo de sus principios, pues los partidos para que merezcan tal nombre, necesitan vivir en contacto con la opinión, presentándola constantemente soluciones prácticas, mucho más interesantes para el país que las abstracciones políticas.

Para desarrollar esta tesis, dividió en cinco grupos las cuestiones que, en su sentir, merecían especialísima atención.

En el primero, que denominó de la «representación nacional», incluyó las referentes al sufragio, la reforma de la ley electoral vigente y la organización de la villa municipal.

El segundo abrazaba todas las relativas al ejército y armamento; el tercero la educación popular; el cuarto cuantas hacen relación con los intereses materiales del país, como tratados de comercio y vías de comunicación terrestres y acuáticas, y, por último, el quinto las concernientes á Ultramar que trataría el Sr. Betancourt.

Hecha esta división, el orador indicó que el partido debía traducir en proyectos de ley estas cuestiones, ó tenerlas estudiadas por sí el gobierno planteaba en las Cortes alguna de ellas.

Tal parece que con aquel elocuente pero inoportuno discurso; con la contestación que dió el Sr. Rojo Arias indican lo que, en su sentir, era preñatura la discusión de los detalles de las cuestiones políticas, sociales, económicas y administrativas iniciadas por el Sr. Moret; con las rectificaciones de ambos, y con las observaciones que hizo el Sr. Polo de Bernabé sobre los defectos de que aolece la ley electoral, sosteniendo la necesidad de garantizar la libertad electoral por medio del secreto del sufragio, como sucede en Bélgica é Inglaterra, se pretendía consumir el tiempo y cansar la paciencia de los allí reunidos.

No obstante, fuerte en su propósito y recogiendo la alusión del Sr. Moret, tomó la palabra y pronunció el siguiente importante discurso nuestro íntegro correligionario

El Sr. Betancourt

«Señores: al reproducir mi moción del otro día, debo declarar que tengo dos propósitos:

- 1.º Definir mi verdadera situación dentro del partido de la izquierda dinástica, y
- 2.º Obtener una declaratoria explícita y terminante del criterio de este partido, respecto al régimen de gobierno y administración que debe aplicarse á las Antillas.

Creo haber oído á alguno de los concurrentes á la sesión anterior, que convenía saber de dónde venía-

mos, á donde íbamos y si estábamos todos de acuerdo en el programa de la izquierda, y por consiguiente, dentro ó fuera de ella.

Me agradan las situaciones despejadas, y como aquí no todos los señores concurrentes me conocen, juzgo necesario decir de donde vengo, á donde me propongo ir y por qué estoy aquí.

Yo vengo, señores diputados y senadores, de un partido local antillano que se formó en la isla de Cuba al amparo de la paz, de la ley y de la democracia; que aspira en el terreno político á gozar en toda su integridad de los derechos inherentes á la ciudadanía española, y en el orden económico administrativo, á la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional.

Ya sabéis mis procedencias y mis aspiraciones.

Pero comprendiendo aquel partido, que debía dejar en libertad á sus representantes en el Parlamento, para que se unieran á los partidos políticos de la Península, con tal que estos fuesen demócratas, y aceptaran el espíritu descentralizador que informa su doctrina, me preocupé en buscar la agrupación política en que los liberales antillanos podían figurar dignamente con honra de España y provecho de sus provincias.

¿Convendría á este propósito entrar en el partido conservador? No, porque no era demócrata y parecía inclinado á la reacción.

¿Debía figurar en el partido fusionista? No, porque si allí estaba el pacificador de Cuba, ese partido no cumplió su programa, ni en la Metrópoli ni en las Antillas.

¿Sería prudente ir al partido de la república? Tampoco, porque no era esta bandera la que mis correligionarios tenían desolada en Cuba; porque las Antillas necesitaban paz, reposo, orden y trabajo; garantía para su reconstrucción, y no había de convenirles el ensayo de un sistema que podría acaso producir perturbaciones.

Entonces, señores diputados y senadores, se organizaba la izquierda dinástica: su ilustre jefe me invitó para que ingresase en ella, bien seguro de que su programa y los hombres que la constituyeran habrían de satisfacer las más legítimas aspiraciones de las Antillas. El duque de la Torre había dejado grandes recuerdos de su gobierno en Cuba, donde inspiraba la mayor confianza; el régimen descentralizador que en el orden económico-administrativo propuso para las Antillas en 1867, contenía en principios la doctrina de nuestro partido, y aunque esto hubiera sido bastante para decidirme á ingresar en la izquierda dinástica, ví en efecto, que figuraban en ella los repúblicos más eminentes de España, algunos de los que habían desempeñado el ministerio de Ultramar y elevados destinos en las Antillas: todos eran demócratas fervientes y muchos tenían especial predilección por los estudios coloniales y por el régimen descentralizador en el terreno económico-administrativo.

Allí estaban el Sr. Becerra, que nunca ha hecho misterio de sus opiniones en este sentido; el señor Moret, á cuya feliz iniciativa se debe que no nazcan esclavos en España; el Sr. Mosquera, autor del proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Puerto Rico; el Sr. Suarez Inclín, que acabó de suprimir el cepo y el grillete; el Sr. Balaguer, á quien habéis oído en la última reunión hablar de Cuba en el sentido más liberal; el Sr. Ruiz Gómez, que tan profundamente conoce el problema económico de las Antillas, que fué el primero en levantar la bandera autonomista en las Cortes de 1869 y que nunca olvidó en el poder lo que dijo en la oposición.

Aquí está el Sr. Beranger, decidido é ilustrado campeón de la moralidad administrativa en las Antillas.

Aquí está el Sr. Martos, cuyas elocuentes palabras, dichas en favor de Cuba en pleno Parlamento el año de 1872, guardamos los cubanos en nuestros corazones.

Aquí están los Sres. marqués de Sardoal, Lopez Dominguez, Posada Herrera, Montero Ríos y tantos otros verdaderos demócratas que no han de querer vincular los beneficios de la libertad y de la democracia para los hijos de España en la Península, cometiendo la inconveniencia de privar de sus ventajas á aquellos que nacieron y viven en las Antillas españolas.

¿Podía yo encontrar un partido que mejor realizase las más legítimas esperanzas de los antillanos liberales?

Fácil es, bajo estos puntos de vista, que os explique el motivo porque mi amigo D. Calixto Bernal y yo vinimos á él. Sin embargo, existe otro más elevado y patriótico que he de indicar con absoluta franqueza.

El Sr. Martos os habló en la reunión anterior de la grave situación de la isla de Cuba; pero tal vez, no os quiso decir, como diré yo, que en su horizon-

te político aparecen hoy tres corrientes que pueden arrastrarla por derroteros peligrosos.

La corriente reaccionaria, que ahoga el espíritu reformista liberal de las Antillas y trae reminiscencias de otros tiempos que nosotros recordamos con rubor.

La corriente republicana, que atrae, halaga y promete la realización de sus bellos ideales más fascinadores que en ningún otro punto del universo, en una atmósfera donde por todas partes se respira el ambiente de las repúblicas americanas; pero que puede producir grandes tempestades, y

La corriente separatista que ofrece ancho campo para satisfacer inveterados rencores y agravios inolvidables que llevarían al país de seguro á la guerra, á la ruina y á la miseria.

Pues bien; entre estas corrientes no tienen los hijos de Cuba un palmo de terreno; no tienen un punto de apoyo desde donde pudieran entrever una luz de esperanza y de consuelo, y realizar sus legítimas aspiraciones.

En mi humilde concepto, la izquierda liberal está llamada á ofrecer á las Antillas esa tabla de salvación, desde donde se pudieran conjurar los peligros que las amenazan. Pero es necesario que os apresureis á anunciarlo en una forma solemne garantida con el nombre de los dignísimos jefes de este partido. Con este fin, os propongo que aceptéis como una de las bases del programa de la izquierda, las siguientes cláusulas, que podemos discutir ampliamente:

Proposición

El partido de la izquierda dinástica hace en su programa dos afirmaciones respecto de las Antillas españolas:

1.^a Reconoce, como no puede menos de reconocer, el principio de la integridad de la patria y de la unidad nacional, afirmando en el carácter de la ciudadanía española, que no debe rebajarse ni menoscabarse en las islas de Cuba y Puerto Rico, por la privación ó disminución de ningun de los derechos políticos y civiles que el Código fundamental y las leyes otorgan á los ciudadanos españoles de la metrópoli. Bajo este concepto, se aplicarán desde luego á las provincias ultramarinas las leyes electoral, de imprenta, municipal y provincial que rigen ó rigieren en la metrópoli.

2.^a El partido reconoce el principio de la descentralización económico-administrativa; dentro de la unidad nacional, ajustándose en su aplicación práctica é inmediata al sentido del dictamen dado por nuestro jefe el señor duque de la Torre, el 10 de Agosto de 1867, á la junta de información antillana celebrada en esta corte —Madrid 24 de Mayo de 1884.—*J. R. Betancourt*

Nada más honrado, leal, y necesario que todo lo explicado y pedido por el Sr. Betancourt. Sin embargo, en representación, quizá, del grupo de americanos de Avilés, enriquecidos en las Antillas é interesados en que estas continúen siendo factorías,

El Sr. García San Miguel

Dijo que había escuchado con profunda pena al Sr. Betancourt, porque preveía que las ideas que acababa de indicar podían producir alguna perturbación en la marcha del partido, en razón de que tendían á obligar á éste á romper con la tradición eminentemente patriótica y mesurada en que hasta ahora se venían inspirando todos los gobiernos de España respecto de reformas ultramarinas.

«En mi concepto, añadió, nuestro partido no puede ni debe contraer compromisos de ningún género sobre este punto ni introducir reformas en nuestras Antillas, sin hacer antes profundos estudios y grandes meditaciones sobre su situación y sus necesidades.»

En Cuba hay dos partidos: el de la unión constitucional y otro que no se denomina liberal sino autonomista, que es al que pertenece el Sr. Betancourt, según mis informes....

(*El Sr. Betancourt*: Exactamente. Tengo la honra de pertenecer en cuerpo y alma al partido liberal-autonomista cubano.)

Ya lo habéis oído, señores; pero es necesario explicaros que en el partido unión constitucional está reconcentrado, por decirlo así, el espíritu público de aquel país, el prestigio de su riqueza é ilustración, el elemento de la fuerza, y en él tienen adicós y representantes todos los partidos peninsulares incluso el de la izquierda dinástica.»

Explicó que en su concepto nada debía resolverse sin oír á sus asociados, entre los cuales se contaba el general Armñón, cooperador entusiasta y decidido de esta agrupación.

En cuanto al partido autonomista, según sus informes, estaba compuesto de la parte del país más exaltada por sus ideas, presumiéndose que en esta existían elementos separatistas.

«No haré al Sr. Betancourt ni á ninguno de los señores que figuran en ese partido el agravio de creer

que tengan esa tendencia; pero es lo cierto que la opinión pública, con razón é sin ella, así lo indica, y en mi concepto basta esta indicación para que no aceptemos sus principios sin maduro exámen ni hagamos causa común con ese partido.»

Indicó además que no había que olvidar que sus representantes en el Congreso eran los republicanos Sres. Labra y Portuondo, de cuya lealtad y civismo, así como de la del Sr. Betancourt, nadie podía dudar; pero que de cualquier modo le parecía irregular que habiendo ingresado en la izquierda, uno solo de todos los representantes autonomistas de Cuba, pesase más su opinión en los destinos de este partido, que las tradiciones patrióticas, la conducta prudente y el consejo de correligionarios, que sería preciso oír antes de resolver, en cuyo concepto pedía que se desestimase la petición del Sr. Betancourt, dejando á éste en completa libertad de proceder como quisiese, si bien declaraba que con profundísimo sentimiento le vería alejado de la izquierda dinástica.

El Sr. Rojo Arlas

Haciéndose eco de las palabras del Sr. San Miguel, é insistiendo en sus mismas ideas, añadió este caballero que en el caso de aceptar en principio la proposición del Sr. Betancourt, puesto que veía inclinados á este temperamento á algunos de sus correligionarios, convendría acordar que «se hiciese en términos generales, sin contraer compromisos de ningún género» y dejando en completa libertad al partido, para que, cuando llegase á ser poder, obrara según lo exigiesen las circunstancias y el interés de la patria.

El Sr. Rivera

Este señor, uno de los dos secretarios de la reunión, dijo á su vez que, si la proposición del señor Betancourt anunciaba una imposición al partido, debía declarar con la mayor franqueza, aunque con el más profundo respeto, que le parecía inadmisibles; y si envolvía una duda era ofensiva á la dignidad de la democracia española encarnada en la izquierda dinástica.

Que al Sr. Betancourt no se le podía ocultar que esa democracia abolió la esclavitud, llevando las reformas más liberales á las Antillas, proclamando además sus principios en la Constitución de 1869, y que sin faltar á solemnes compromisos no podría escatimar á sus hermanos de Ultramar, en cuanto fuese posible, aquellas instituciones que se acordasen á los españoles de la Metrópoli.

Que nada de lo que la democracia debía hacer por las Antillas dejaría de hacerse, sin necesidad de programas y de promesas, y

Que en este concepto, podrá el Sr. Betancourt permanecer tranquilo y satisfecho dentro del partido.

El Sr. Betancourt

En un solo discurso contestó nuestro amigo á estos tres señores, manifestando que si con pena le había oído el Sr. García San Miguel, no era menos profundo su disgusto al oír de sus labios las mismas ideas que produjeron todas las desdichas y todas las amarguras de Cuba.

«La política de reservas, de estudios y desconfianzas encarnada en la tradición á que se refiere el Sr. García San Miguel, es la que ha arrastrado á Cuba al borde del abismo y ya no hay otro modo de salvarla que romper con esa misma tradición y comunicar á las Antillas, en toda su integridad el espíritu liberal de su metrópoli y los procedimientos propios de la democracia española á cuyo amparo se ha constituido la izquierda dinástica.»

No comprendo que un hombre de la ilustración del Sr. García San Miguel y del civismo de sus correligionarios pueda abrigar la idea de dos distintas democracias, una para la metrópoli y otra para las Antillas, ni creer que los mismos que aquí se llaman demócratas y liberales quieran llevar allá procedimientos autocráticos y reaccionarios.

Eso es, en resumen, lo que ha dado á entender el Sr. García San Miguel y lo que piensan y hacen en Cuba y en la Península los hombres de sus ideas, si bien no aspiran á la honra—que por tal la tengo—de que se les repite como demócratas.

Yo no he venido aquí á pedir promesas ni á imponer compromisos; sé, por una dolorosa experiencia, lo que importan las promesas que se hacen en la oposición y mucho más si se refieren á las Antillas. Yo creo que la democracia española ha contraído desde su origen grandes compromisos respecto del régimen colonial que debe aplicarse á las Antillas; así es, que no soy yo quien se los impone, sino el propio dogma que profesa, ni es este el momento de pedir su cumplimiento.

Uso de mi derecho al preguntar sencillamente cuál es su criterio respecto del régimen de gobierno y administración que se propone llevar á las Antillas y desarrollar, defender y sostener ahora en ambas Cámaras.

Vengo á suplicarle que diga una palabra en su programa capaz de tranquilizar y satisfacer á los antillanos.

Conozco los dos partidos cubanos á que se ha referido el Sr. San Miguel, repito que tengo la honra de pertenecer al liberal autonomista, y sin negar la unión constitucional toda la importancia que tiene y debe tener en la política española, me permitiré el Sr. San Miguel contestarle que no es exacto que estén concentrados en él todo el espíritu público, el prestigio, la riqueza y las fuerzas de mi país.

Verdad es que en ese partido hay hombres de todos los matices, desde el moderado hasta el separatista; desde el liberal hasta el carlista; pero esa misma heterogeneidad hará comprender á S. S. que es muy difícil que estén conformes en principios y en procedimientos, sin cuyas condiciones no creo posible la existencia de ninguna agrupación política digna de contribuir seriamente á mejorar los destinos de la patria.

En el partido autonomista cubano no hay más que liberales, y si bien algunos entre éstos aspiran á diversa forma de gobierno nacional, todos están unidos con un mismo pensamiento respecto á las Antillas.

El de la unidad de la patria, el de la integridad de la ciudadanía española, sin menoscabo de ninguno de sus derechos políticos y civiles y el de la descentralización en el órden económico y administrativo.

Esto es lo que ellos han dicho y sabe la opinión pública ilustrada. No hablo de esa opinión que desconoce la verdadera significación de la doctrina autonómica que propagamos; no hablo del vulgo que se explica la palabra autonomía por el diccionario de la lengua ó de aquellos que malignamente la ponen en tortura para satisfacer sus concupiscencias, sus inexplicables rencores y sus monopolios y grandjerías.

Sin negar la riqueza y la ilustración que, contrayéndose á la isla de Cuba, reconcentra el Sr. García San Miguel en el partido unión constitucional, tengo el gusto de reconocerla desde luego en algunos de los señores que figuran en esa agrupación.

En primer lugar porque ellos, en cuanto á riqueza, han contado con mayores medios que los naturales de aquel suelo para aumentar las suyas, porque tal vez para ellos tuvo beneficios esa guerra de diez años que destruyó tantas fortunas; porque parece que ellos no tienen necesidad de clamar, como nosotros, por reformas arancelarias y por leyes protectoras de la propiedad, del comercio y de la industria para aumentar ó, por lo menos, para conservar el fruto de nuestros trabajos. Pero la riqueza territorial es nuestra, ante el cielo y la justicia.

En cuanto á ilustración, no quiero hacer comparaciones odiosas, por justificadas que fueran, y sólo recomiendo un dato á la consideración de esta junta.

Los dos centros donde se refleja en las Antillas su verdadera ilustración y su civismo son la Universidad y las Sociedades Económicas. Pues bien; esos institutos constantemente han elegido para representarlos en el Parlamento español á liberales autonomistas cubanos. ¿Cómo es, pues, que no han ido á buscarlos á los centros de que nos hablaba el Sr. San Miguel?

En cuanto á la fuerza, yo creo que está más en el corazón del pueblo que en la punta de las bayonetas, y no digo más sobre este punto.

Cree el Sr. San Miguel indispensable que esperemos la venida de sus correligionarios ausentes para acordar algo sobre una moción tan sencilla como la mía, y yo debo recordarle que en la junta anterior bastaban y aun sobraban los presentes para adoptar, como se adoptaron, resoluciones de mayor importancia y trascendencia.

Entre esos correligionarios ausentes, solo recuerdo á mi digno amigo particular el Sr. Armiñan, y encuentro en este partido, como representantes de las Antillas, á los Sres. Rosillo, Bernal y Pacheco, á algunos que me oyen y han desempeñado allí elevadísimos puestos, como el señor duque de la Torre, el general Beranger y el Sr. Gonzalez Olivares, á otros que han sido Ministros, y Ministros precisamente de Ultramar, como los Sres. Moret, Mosquera, Suarez Inclán, y á todos, en fin, los que han hecho un profundo estudio de las necesidades de la patria en uno y otro hemisferio y se encuentran en estos bancos. ¿Es justo, señores, ni serio siquiera, que el partido de la izquierda dinástica y los hombres ilustres que la constituyen, se crucen de brazos para esperar que venga el señor general Armiñan ú otro correligionario nuestro á decirnos si es conveniente estimar ó desestimar mi sencilla proposición?

Yo suplico, pues, á la Junta, que por amor á la patria, á la justicia y á la libertad, se digne aceptar-

la, agradeciendo de paso al Sr. García San Miguel las honrosas frases con que se ha servido honrarme.

En cuanto al Sr. Rojo Arias, solo diré: que es preciso no tener el menor conocimiento de la actual situación de nuestras Antillas y pretender menospreciar á esas importantes provincias españolas para decir que, con una frase vaga ó general y reservándose para la Península todas las libertades y el omnimodo poder de obrar como lo aconsejen las circunstancias, se pueden satisfacer las aspiraciones de un pueblo grande, culto y poderoso como el que tiene España en sus Antillas, que no es, como presume el Sr. Rojo Arias, un pueblo de niños ó de ilotas á quienes se contenta con un juguete ó con una vana promesa.

Infórmese el Sr. Rojo Arias y despues hablaremos.

Respecto del Sr. Rivera, debo repetir una vez más que yo no vengo á imponer mis principios ni mi criterio á este partido, sino simple y sencillamente á saber cuáles son los suyos respecto á las Antillas.

Conozco los principios y la historia de la democracia española; pero S. S., sin duda, al hablarme de ella, ha olvidado que esos principios no llegaron á Cuba, porque cuando se ejercitaron desde el poder, mi pobre tierra natal estaba bajo el peso de una revolución y era preciso dejar que ésta pasara y que llegase la paz, y que viniesen al Parlamento sus representantes para comunicarles entonces esos grandes beneficios de la democracia.

Esta es la historia de los compromisos contraídos por la democracia española, y este el momento de saber si la izquierda dinástica ha de cumplirlos, ya que la paz ha llegado y sus representantes están en el Parlamento. Hablad, pues, esto es lo que yo pido.

El Sr. Allende Salazar

Este distinguido diputado que tan ruda campaña viene sosteniendo de la impugnación de las actas conservadoras, dijo que, como secretario de la Junta, recordando antecedentes oficiales, había de manifestar que la proposición del Sr. Betancourt debiera examinarse en la forma y en el fondo.

Que bajo el primer aspecto, el de la forma, era indispensable someterla al juicio de la Comisión parlamentaria compuesta de ex-ministros del partido y con carácter de ejecutiva, lo mismo que la del señor Moret; que en cuanto al fondo estaba tan conforme con él, que no vacilaría un instante en poner su firma al lado de la de su autor.

El Sr. Gonzalez Olivares

Manifestó que el Sr. Allende Salazar había colocado la cuestión en su verdadero terreno, y que en la forma y en el fondo estaba en perfecto acuerdo con él.

Recogiendo despues la alusión del senador cubano habló de la situación, de las necesidades y de la aptitud de las Antillas para ejercitar todos los derechos políticos y civiles que concediera un gobierno democrático á todas las provincias españolas, con tal elevación de miras y espíritu patriótico que sus palabras hicieron profunda impresion en el auditorio.

El Sr. Moreno Telling

Dijo que él no sabía hablar, pero sí sentir; que tenía un corazón profundamente liberal y español, y que queriendo la libertad y la democracia para todos los hijos de su patria en uno y otro hemisferios, creía muy justa la proposición del Sr. Betancourt, y bajo este concepto la apoyaba y pedía que se aceptase.

El Sr. Beranger

Este distinguido general de Marina dijo que, aludido por el Sr. Betancourt, sólo tenía que recordar que en su proposición estaban encarnados los principios que él consignó en el programa de la izquierda dinástica al fundarla y que, ya fuera con la forma del Sr. Betancourt, ya con la suya, los aceptaba en la convicción de que hacía un bien á las Antillas y á España.

El Sr. Lopez Dominguez

Este último ministro de la Guerra, uno de los pocos que han subido al poder llevando estudiadas las cuestiones de su departamento, dijo en un elocuente discurso, como en todos los suyos, que la cuestión de forma estaba perfectamente planteada por la mesa; que la disciplina del partido exigía que sobre ésta no hubiera vacilaciones de ningun género, y que estaba seguro de que el Sr. Betancourt quedaría satisfecho de la rectitud con que allí se procedía.

«La Comisión, dijo, habrá de atender todas las opiniones, y sin vaciar un instante respecto á la pureza de sus principios y de su aspiración de cobrar bajo la bandera de la democracia á todos los liberales de uno y otro hemisferios, adoptará una resolución eminentemente patriótica y liberal que realice en lo posible las más legítimas esperanzas.»

El señor duque de la Torre

Siendo ya avanzada la hora, el señor presidente

resumió brevemente el debate, y en términos claros y precisos, planteó la cuestión de forma que fué aprobada. en el concepto de que pasasen las proposiciones de los Sres. Moret y Betancourt á la Comisión parlamentaria.

«En cuanto al fondo de la proposición del Sr. Betancourt—añadió al concluir—deseo que conste mi conformidad con su letra y con su espíritu, y ratifico y confirmo aquí ahora, todo lo que dije en mi dictámen de 1867 sobre el régimen económico y administrativo de más conveniente aplicación á las Antillas españolas.»

Así terminó la reunión despues de tres horas y media de debate.

Sin embargo, la Comisión ejecutiva no ha resuelto nada todavía á pesar de que van transcurridos quince dias.

FERROCARRIL TRASVERSAL DE CATALUÑA

Línea de Tarragona á Rosas, pasando por Valls, Igualada, Manresa, Vich y Figueras

II

Preocupados con los preliminares y consecuencias de la última lucha electoral en las Antillas, no habíamos podido dedicar nuevamente nuestra atención, segun ofreciéramos, á la colosal empresa que lleva por título el de estas líneas; pero hoy, pasado aquél laborioso período y correspondiendo á la excitación que, por sí y á nombre de otros catalanes, se han servido hacernos los Sres. P. C. y Cpa. de Puerto-Rico y G y R. Hos. de la Habana, pidiéndonos que ampliemos los antecedentes apuntados en nuestro primer artículo, (1) vamos á establecer algunas breves consideraciones sobre los antecedentes, ventajas y utilidades que ofrece el proyecto que está moviendo en la actualidad las fuerzas vivas y productoras de numerosas comarcas catalanas.

A raíz del año 1880 el Sr. D. José Campderá concibió la idea de proyectar y construir una línea que, cortando los ferrocarriles que van ó irán algun día desde las costas de Levante á la montaña catalana, llevara el bienestar la vida y la riqueza á infinitas regiones que no por estar apartadas del litoral son menos dignas de participar de la más grande y trascendental invención de nuestro siglo.

No se le ocultó desde un principio lo árduo de la empresa al perseverante ingeniero y, comprendiendo desde luego que su realización podría muy bien despertar ambiciones y celos y entorpecer la enérgica marcha que quería imprimir á su idea, dió comienzo á la formación del proyecto, sin el séquito de elogios y de pomposas ofertas que acompañan de ordinario su ejecución, confiando en silencio al nivel y á la brújula que le dijeran científicamente si el establecer una línea en las más accidentadas regiones del Principado, era, como algunos creían, un problema de solución imposible ó bien obra relativamente fácil y hacedera.

Transcurridos 18 meses desde el día en que naufragó los estudios, la ciencia había pronunciado su última palabra y la idea del *Trasversal*, cuya realización parecía á muchos un sueño, se hallaba científicamente resuelta en un proyecto al cual la prensa de todos los matices, política y facultativa, tributaba extraordinarios elogios, confundiendo así á los que envueltos en la oscuridad de su ignorancia, guiados quizá por malévolas intenciones ó fundados en las simples apariencias que las condiciones topográficas ofrecían á sus ojos, consideraban irrealizable el pensamiento.

Los que tal creían, ignoraban que la energía, la constancia y la fuerza de voluntad que jamás le abandonaron en la empresa, podían hacer maravillas y la cortejidad de sus alcances, ó la mezquindad de sus impulsos, no vislumbró jamás que en la comprobación del proyecto, el dictámen oficial se pusiese resueltamente á su lado, aceptando como bueno y hacedero el pensamiento y disipando las nieblas con que la osadía había intentado encubrir sus resplandores.

Bien es verdad que la magnitud é importancia de la obra le tuvo en sus principios confuso y perplejo; no se ocultaba á su instinto científico el sin número de estribaciones que se debían cruzar ni las divisorias que se habían de salvar para que su proyecto fuese práctico y realizable; pero una vez estudiada á grandes rasgos la situación topográfica de las comarcas que vá á beneficiar la línea, adquirió el profundo convencimiento de que su construcción no era de mucho tan difícil como él mismo creyera y lleno de fé, de decisión y entusiasmo emprendió la árdua tarea de formular su proyecto.

Realizado en su parte científica, faltaba únicamente estudiarlo en su parte económica ó bajo el

(1) Véase la REVISTA del 8 de Marzo.

punto de vista del movimiento ó cambio de productos que en su día podría establecerse entre las comarcas que fecundará la línea, punto sobre el cual se han emitido tambien diversos pareceres que hacen indispensable relacionar algunas de las ventajas que el proyecto ofrece.

Como si los fundadores de las más importantes poblaciones de Cataluña hubiesen previsto que los grandes inventos de nuestro siglo, podrían estrechar sus vínculos por medio de la potente y audaz locomotora, observó desde luego, que aquellos riquísimos centros de población, se hallaban situados sobre una sola y misma recia, teniendo como punto de partida la ciudad de Tarragona, importante puerto que ya en tiempo de los romanos era estimado como uno de los más frecuentados de la antigua Ibéria, por puntos intermedios las preciadas joyas que conocemos por el nombre de Valls, Igualada, Manresa, Vich y Figueras y como punto de término Rosas, emplazada en las arenas de la antigua y famosa Emporium y en una de las más grandes y seguras bahías del mundo.

Al fijarse con detenimiento en el estado y condiciones de las preciosas comarcas intermedias, en su situación topográfica, en la gran economía de recorrido que ofrecerá á sus habitantes y productos, comparado con el de las líneas que hoy día se utilizan, y al considerar, en fin, los tesoros que bajo el concepto agrícola industrial y mercantil dichas regiones ocultan y que, por falta de comunicaciones no han entrado aún de lleno en el ancho campo de la civilización y del progreso, se convenció de que, dada la magnitud de la empresa, cualquier sacrificio hecho en aras de su idea, era poco y débil, y firme en su convicción, previendo las múltiples relaciones que desenvolverá el *Trasversal* y fiado en los grandes elementos que para la realización de las más importantes obras sabe reunir nuestro siglo, creyó, tambien, que así como el problema se hallaba felizmente resuelto bajo el punto de vista científico, lo estaba tambien bajo el económico y que el *Trasversal*, al trasportar los variados y ricos productos de la montaña catalana, se convertiría en fuente inagotable de riqueza.

Nótese la producción de las 39 poblaciones que enlazará la vía, dignas todas ellas de sustentar una estación que acrecentará su desenvolvimiento, y bien se puede afirmar que mientras algunas de ellas son ricas perlas de la patria catalana, otras son tambien importantes centros de producción y de consumo que darán empuje y movimiento al tráfico de la línea.

Recórranse sus comarcas y en ellas se verá la fertilidad del suelo unido á la bondad y excelencia de su clima; floridos campos, verdes colinas, poéticos valles y extensos y frondosos bosques cuyas maderas de construcción no pueden utilizarse por faltar los medios de acarreo; preciosos viñedos cuyos productos establecerán por medio de la locomotora un importante tráfico con la vecina República francesa; formaciones buélicas, sobre las cuales el geólogo no ha pronunciado aún su última palabra, porque careciendo de vías de transporte, su estudio se ha hecho hasta hoy poco menos que inútil; aguas medicinales que pueden rivalizar con las más famosas del extranjero, y saltos de agua que se aprovecharán algun día para mover los artefactos de esas grandes é inmensas fábricas, templos de la civilización y del trabajo que constituyen la honra y el orgullo de la industria catalana.

La producción de varias de estas comarcas tales como las de Tarragona, Valls, Vilarodona, Igualada, Manresa, Aviñó, Vich, Bañolas, Figueras, Castellón y otras no menos importantes, no está por crear, se halla ya creada y de ahí las varias líneas en explotación, en construcción ó en proyecto que unen ó unirán algunas de estas poblaciones con la ciudad condal y que la nueva empresa enlazará unas con otras para evitar costosos rodeos, lo cual contribuirá á aumentar la grande importancia de las unas y á que las otras entren de lleno y con facilidad pasmosa en el gran concierto de la civilización y del progreso.

Actualmente las líneas férreas que benefician aquellas comarcas sirven principalmente para acumular sus productos en la capital del Principado que con su irresistible espíritu de centralización absorbe toda la vida y energía de las poblaciones montañosas; pero el día que éstas se vcan enlazadas por la línea que nos ocupa establecerán entre sí un constante cambio de productos; se emanciparán al irresistible monopolio de aquel centro; lucharán más digna y fácilmente contra la influencia de las grandes capitales, que con tanta frecuencia dictan sus leyes al mercado, y pudiendo mandar con rapidez y baratura sus mercancías á los seguros puertos de Tarragona y Rosas y á los centros de consumo de Francia, su industria, su agricultura y su comercio, girarán en una esfera más independiente y holgada

y la mayor parte ó una gran masa de sus productos obtendrán precios cuya cotización hoy día es im- posible.

Establecida la vía, los viajeros y mercancías de las regiones que beneficiará la misma, no tendrán que hacer los grandes rodeos á que se hallan hoy obligadas con el empleo de las líneas en actual explotación, bien se dirijan á Francia ó á los puertos de Levante.

Los productos de Valls que se manden á Francia, por ejemplo, alcanzarán una economía en su recorrido de 17 kilómetros; los de Igualada de 41 y de 37 para ir á aquella nación y á Tarragona; los de Manresa de 65 para ir á dicha república y de 66 para ir á este último puerto; los de Vich de 58 para ir al primer punto y de 24 para el segundo, y finalmente los de Amer, punto donde afluirá gran parte de la producción de Olot economizarán 10 kilómetros para ir á Francia y 47 para ir á Tarragona.

Sirviendo la vía de constante lazo entre los ferrocarriles ya construidos y los que se construirán mañana, los viajeros y mercancías de los pueblos situados en el Norte y litoral de Cataluña, que quieran establecer entre sí relaciones, utilizarán aquella para empalmar con las demás del Principado y las cuencas carboníferas de Berga, San Juan de las Abadesas y otros yacimientos aun vírgenes, mandarán sus carbones á las fábricas de aquellas comarcas y á los puertos de Tarragona y Rosas que los exportarán á otros del litoral haciendo ventajosa competencia á la hulla inglesa, de cuyo feudo no se ha podido aún emancipar nuestra creciente industria.

Teniendo en cuenta la densidad de población que en aquellas comarcas existe, se observa desde luego que mientras algunas líneas de las que actualmente se explotan, benefician tan sólo dos ó tres cabezas de partido, la *Trasversal*, en igualdad ó proporción de recorrido, beneficia hasta seis, teniendo todas ellas y segun el censo oficial más habitantes que ciertas capitales de provincia; y si á esto se añade que el *Trasversal* está destinado á cruzar veinte y ocho carreteras ya construidas por el Estado, la provincia ó el municipio; que estas carreteras enlazan más de 300 pueblos, los cuales bien pueden estimarse como otros tantos afluentes que han de producir forzosamente un movimiento de viajeros y mercancías cuyo cálculo por su magnitud se hace imposible, ya se comprenderá la grande importancia que bajo el punto de vista de los rendimientos alcanzará la vía.

Nada diremos respecto á las condiciones del trazado. Los que sin un previo y detenido examen de la topografía del terreno, han supuesto con inexcusable ligereza que la línea era simplemente imaginaria y que los accidentes del país no la hacían practicable, hoy tienen que inclinarse ante el respetable fallo de la ciencia oficial, al proceder de una manera por cierto bien nimia y rigurosa, á la comprobación del proyecto, lo ha estimado factible y con las condiciones técnicas y reglamentarias que se exigen á tan áridos y difíciles trabajos.

Pero así como no insistiremos en sus condiciones científicas, no pasaremos por alto algunas, aunque breves apreciaciones económicas respecto á la bondad de la línea en relación á su movimiento y á los beneficios que proporcionará indudablemente á su Compañía y de consiguiente á sus accionistas, procurando, sin embargo, al hacerlo, evitar la aridez de los números y fijando cálculos en datos verdaderamente irrecusables, taréa que reservamos para el próximo número.

MÁS SOBRE EL CRIMEN DE YAUCO

Ampliando lo que digéramos en el número anterior respecto de los crímenes cometidos por los reaccionarios integristas de Puerto Rico en el distrito de Sabana-Grande, otro de nuestros amigos de Yauco nos dice con fecha 6 del pasado lo siguiente:

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS.

Distinguido amigo: como aseguraba á V. en mi anterior, y el telégrafo los habrá anticipado, la victoria esta vez tampoco nos ha vuelto el rostro, ganando en buena lid y contra todos los elementos desencadenados sobre las huestes liberales de esta población.

Haré á V. una breve reseña, porque los periódicos se han ocupado del asunto y por ellos también sabrá lo acontecido.

Desde la subida al ministerio del solitario de Llanes, considerándose inminente la disolución de las Cortes, las huestes conservadoras comenzaron con tenaz persistencia sus trabajos de zapa para conseguir el único triunfo para ellos espléndido y glorioso; su derrota en este distrito.

Cambiaron el alcalde de Cabo-Rojo, y dádvas y amenazas, promesas y bajezas, todo, todo se puso en juego, habiéndose distinguido en esta ruda campaña el tráfuga D. Juan Rodríguez Spuch, quien ha llegado hasta el crimen.

Disueltas las Cortes y el monstruo en el poder, multiplicaron sus esfuerzos y el triunfo era para ellos seguro, según vociferaban en todos los tonos.

Ea esta gigantesca lucha, llega el 27 de abril, día designado para las elecciones.

Desde las primeras horas de la mañana, parejas de la guardia civil recorren las calles de la población en todas direcciones, provocando, injuriando, flagelando y haciendo salir de los establecimientos en donde compraban á los campesinos que de toda la jurisdicción y pueblos limítrofes concurren siempre el domingo para vender y hacer sus compras.

A la provocación se oponía la prudencia; al golpe, se respondía con el levantado patriotismo de estos habitantes.

Viendo que eran inútiles todos los medios empleados para amotinar al pueblo y saciar la sed de venganza que les devoraba, porque á las 9 de la mañana había en las urnas 35 votos liberales, como á las tres de la tarde, lanzan á un negro que tenía preparado de antemano para que frente al colegio profiriese gritos de «mueran los conservadores» y otros de ese jaez.

Llega éste, profiere las voces, y el cabo de orden público con sus sicarios, que ya tenía convenientemente apostados, se lanza á él simulando una lucha. Trábase esta, pero como el negro debía con su vida pagar la infamia que ayudaba á ejecutar, para no ser luego descubiertos, al decir el cabo «fuego», ébrios como estaban éstos, en vez de herir ó matarlo, fué la bala á herir en el cerebro al cabo, que sin profirir palabra cayó al suelo, espirando á las ocho de la noche.

Mientras se simulaba la lucha en la calle, penetraba por el patio un hombre blanco, embetunado el rostro, quien invadiendo el colegio, dió un planazo al interventor de la mesa, D. Ramón Ríos, —quedando ésta limpia, excepto por el presidente, que pegado á la pared temblaba de terror, y de un elector, cuyo nombre no hace al caso,—acometió á la urna, á la que dió tres leves machetazos, y luego abandonando la mesa, sin romper la urna, dió al interventor Comins, para simular la comedia de que era un liberal el disfrazado, otros leves planazos y volviendo luego á la mesa, quiso emprenderla con la urna, pero como no se le dejara, abandonó tranquilamente el salón, recorriendo despues gran parte de la población defendido por una pareja de la guardia civil que, por dejarle expedito el camino, vapuleaba al infeliz vecino que encontraba y amedrentaba con sus carabinas á señoras y demás personas que se asomaban á sus puertas ó balcones.

Desalojado el salón por el enmascarado, invadió el local la guardia civil y alguno de orden público y vecino compinche pretendiendo saber dónde estaban los interventores liberales y D. Francisco Mejía para asesinarlos ó conducirlos presos, que sus intenciones sólo Dios puede saberlas.

Restablecida la calma, porque la inesperada muerte del actor principal, trastornó toda la tramoya urdida, los interventores, que habían abandonado el salón, sólo los liberales—no los dos conservadores,—y el Presidente, penetraron de nuevo en éste, y contra la opinión del elector que evitó con su presencia el cambio de papeletas, que hubiera asegurado el triunfo de Cano y Cueto, por ser 59 los electores que ya habían votado de una y otra parte, se suspendió la elección, dándose cuenta al gobernador, quien dispuso se verificasen estas el 30, las que tuvieron lugar solemne y pacíficamente, ratificando á nuestro candidato el Sr. Labra el triunfo conseguido el 27. Sencilla y virtualmente, esa es la relación de lo que pasó y que no podrá borrarse de la memoria de estos honrados habitantes.

¡Crimen inútilmente premeditado y ejecutado, porque para lograr el triunfo, es preciso el retraimiento absoluto de todos los liberales ó que no se les permita votar desde el principio, pues de otro modo, jamás lograrán los reaccionarios otra cosa que la más humillante y vergonzosa de las derrotas!

La elección de compromisarios, fué tambien otra batalla ganada.

La vida de D. Francisco Mejía ha corrido grave peligro y aún se vé expuesta, porque él es el alma del partido en Yauco.

La isla no es sólo ahora que ha dado pruebas de su cordura, y es preciso ser todo lo torpes que son nuestros tenaces adversarios, para urdir trama tan burda. ¿En qué cabeza humana ó de chorlito cabe, que un partido, que tiene á las 9 de la mañana su triunfo completo, aunque concurren todos sus adversarios y tráfugas cobardes á las urnas, pierda su victoria tan rudamente disputada? Sólo en ellos

cabe, y no sé qué admirar más, si su cinismo ó su estupidez.

Nunca como ahora debe el Sr. Labra mostrarse tan satisfecho de su triunfo, porque los excesos del 81, no son sino un pálido reflejo de los del 27 de abril.»

UN PUEBLO AL AGUA

Madrid 2 de Junio de 1884.

Sr. D. Francisco Cepeda.

Muy respetable señor mío y amigo: una vez más me permito la libertad de molestar su atención para suplicarle tenga la bondad de mandar insertar en su apreciable periódico la quinta carta que hoy escribo al Excmo. Sr. conde de Tejada, ministro de Ultramar, cuya copia acompaño.

Y agradecido siempre á sus finas atenciones, se repite de Vd. cual su más atento y agradecido suscriptor q. b. s. m.—F. R.

Excmo. Sr. conde de Tejada, ministro de Ultramar

Me había propuesto guardar silencio y no llamar de nuevo la atención de V. E. sobre los asuntos económicos de la isla de Cuba; pero no he podido leer, sin experimentar honda pena, una carta de la Habana, fechada en 10 de mayo último, inserta en *La Correspondencia de España* del 29 de dicho mes, donde, como de costumbre, se pinta de color de rosa la situación de aquella Antilla, floreciente en otro tiempo, pero hoy arruinada por completo, como lo sabe V. E. tal vez mejor que yo.

Dice la referida carta, entre otras cosas: «Respecto á la situación económica del país, siempre he dicho que no era ni es todo lo satisfactoria que es de desear, ni mucho ménos; pero no tanto que haga desesperar hasta el extremo, segun algunos, de una cercana ruina, debido, como dicen, á la mala administración; y esto, francamente, no es exacto, pues pública y notoria es la honradez del jefe superior de la administración y de otros muchos servidores del Estado que se hallan hoy al frente de las dependencias de Hacienda. El mal viene de lejos, y los vicios de que ha adolecido siempre esta administración van desapareciendo, si no con la rapidez que se quiere porque no es posible por ser muy añeja la enfermedad, se ve por lo ménos el buen deseo de nuestras autoridades y las ventajas que ha alcanzado en poco tiempo nuestra expresada administración. Todavía falta mucho que hacer para normalizarla, pero eso ha de venir de esa (querrá decir de Madrid), é indudablemente vendrá y no tardando.»

Así se explica el *ilustrado* corresponsal y encargado de dicho periódico; pero me parece que no le hizo mucha gracia un pirrafo de mi carta dirigida á V. E. en 25 de marzo, en la cual le decía que sus escritos sobre asuntos económicos no estaban de acuerdo con los que se recibieron por el mismo correo de varios banqueros de la Habana.

Los buenos deseos del corresponsal de aquel acreditado diario, para tener al corriente á sus lectores de lo que por allá sucede, no dejó de reconocerlos; pero no por eso me olvidaré de recomendarle una vez más, que tenga un especial cuidado para dibujar las cosas tales como son, aplicándoles despues sus verdaderos colores para que surtan buen efecto.

Dios me libre por otra parte de poner en duda la inteligencia y honradez de aquellos altos empleados á que se refiere el Sr. B. M., porque si alguno de ellos ha faltado ó falta al cumplimiento de su deber, puede ser por una equivocación involuntaria á que todos estamos expuestos; porque como V. E. comprende, no hay ángeles en la tierra que puedan librarse de cometer un error.

Y ya que de equivocaciones hablamos, voy á decir á V. E. las muchas que pueden tener lugar hoy mismo en los establecimientos de crédito de la Habana, sin que por ello deba hacerse responsables á sus directores.

El único que podrá librarse bien de la tormenta que los amenaza, es el Banco Español de la Isla de Cuba, porque despues de tener un gobernador que conoce perfectamente la contabilidad, hace presentar sus balances semanales de una manera muy clara, manifestando su activo y su pasivo como debe ser, en dos columnas distintas, la una para sentar las partidas del oro y la otra para colocar los billetes emitidos por cuenta de la Hacienda; pero aquellos que como el Industrial suman el oro y los billetes en una misma columna, estando aquel metal al escandaloso premio de 150 por 100, no pueden dejar satisfechos los deseos del accionista que intente saber su verdadera situación, la cual puede variar de una hora á otra como puede variar en igual término de tiempo el tipo del oro con respecto al papel moneda de las acciones antiguas.

Por eso sería bueno adoptar el sistema antiguo, es decir nombrar un inspector de sociedades anónimas, que no le costaría mucho al Estado, porque tengo recuerdos de los males que se atajaron por el entendido Sr. D. Cipriano del Mazo, que no solamente fué buen administrador político, sino que también defendió con la mayor energía los intereses de los que con tal garantía hacían sus depósitos en esa clase de establecimientos.

Si la Caja de Ahorros y descuentos de la Habana, hubiera tenido cerca un inspector que vigilase sus operaciones, no se habría ido su director al otro mundo con el descensuelo de haber dejado en la miseria á muchos hombres honrados, que, al fin y al cabo, no cojerán arriba de un 15 ó 20 por 100 del capital que tuvieron la desdicha de colocar en ella.

En la capital de Cuba, se estableció el año, 57 una Sociedad colosal con el pomposo título de Gran Azucarera, y fué tal el cariño con que algunos desgraciados miraban sus acciones de 500 pesos cada una, que hasta los hombres encanecidos en el comercio, fueron dominados por aquel vértigo ó fiebre, que haciendo ricos á algunos pobres no dejó de arruinar á muchos poderosos que no tuvieron la dicha de volver á recobrar su fortuna tan tontamente perdida.

Pues bien, excelentísimo señor, sucedió lo que no podía ménos de suceder cuando las cosas no se manejan bien; la Gran Azucarera se fué á pique, y á mí me cupo la honra de pertenecer á la Comisión que se nombró para revisar sus libros; y en una semana de trabajo, encontramos tantas equivocaciones, que no dejaron de llamar la atención de todos los accionistas, á pesar de ser en tésis general el bicho más sufrido que se conoce. Solamente en el ramo de ferretería apareció una diferencia de 36,000 y tantos duros, cuyos comprobantes de caja no se encontraron, y por eso comprendo que los inspectores son muy necesarios, siquiera sea para defender los intereses de los pobres que carecen de un conocimiento profundo en contabilidad.

Por la memoria del Banco Español de la Isla de Cuba, fecha 11 de marzo, leída á sus accionistas en 9 de abril último, he visto que ya se han puesto en circulación algunos de los nuevos billetes de 500 y 1,000 pfs., los cuales son pagaderos en oro á su presentación, y si bien la cantidad que ha salido de las arcas no es de gran importancia, porque, según el balance del 26 de abril, sólo ascendía á 43,000 pesos fuertes, no por eso deja de ser algo.

Lo que me parece que sería mejor para todos, es poner en circulación billetes chicos, en lugar de los de 500 y 1,000 duros, para facilitar los cambios y que la gente pobre pueda hacer sus pequeñas compras en los mercados con más facilidad que la que hoy tiene con los antiguos de 5, 10, 25, 50 y 100 centavos, que, al cambio de 145 y 150 por 100 el oro, pueden comprar muy poco con cada uno de ellos y no dejan de tener á la vez muchos disgustos en las tiendas de menudeo por el deterioro de dichos billetes que la mayor parte están más remendados que la capa de un pobre.

Mucha luz arrojan de sí las noticias del 10 de mayo suministradas por el citado corresponsal de *La Correspondencia de España*; pero no es tan franco como otro que yo conozco al frente del *Boletín Comercial* de la Habana, el cual proporciona datos tan exactos como los que voy á copiar para gobierno de algunos que, teniendo intereses en aquella tierra, no se afligen por nada ni por nadie.

Hé aquí dos pequeños cuadros comparativos donde se condensa nuestra riqueza de ayer, nuestra miseria de hoy y nuestra próxima bancarota, si V. E. no lo remedia pronto y heroicamente antes que aquello se hunda por completo.

PRODUCCION DE LA ISLA ANTES DE LA GUERRA

	Pesos fuertes
3 millones de cajas de azúcar á 20 pesos cada una.....	60.000,000
Importe del tabaco exportado.....	27.000,000
Idem de café, cacao, cera mieles, caoba.....	13.000,000
	100.000,000

REBAJAS.

Gastos de refacción....	40.000,000
» particulares de los hacendados....	15.000,000
» de contribuciones	16.000,000
Saldo á favor del país.....	29.000,000

DESPUES DE LA GUERRA

Producción total de la Isla.....	80.000,000
GASTOS.	
Los de refacción.....	56.000,000
» particulares de los hacendados.....	15.000,000
» de contribuciones.	37.000,000
Saldo hoy en contra del país....	28.000,000

Aquí tenemos bien explicada la riqueza de ayer y la miseria de hoy, y lo que no comprendo es cómo se podrá sostener el comercio de aquella desgraciada Isla si no se introducen grandes economías en los presupuestos, porque no se explica, el que cuando era rica solo tenía el Capitan general que la mandaba 25,000 duros de sueldo al año, y hoy que se encuentra empobrecida, esté dotado con doble paga ó sea con un millón de reales en el mismo tiempo. Agreguemos á este otros sueldos bastante enormes, de 18, 16, 15, 12 y 8 mil duros al año, que se satisfacen á otros varios empleados de elevada categoría, y nos encontraremos el día ménos pensado sin recursos para pagar los modestos haberes de á 1,500 pesos fuertes que disfrutaban anualmente los Catedráticos, así como los 300, 168, 156, 144, 108 y 82 duros que respectivamente tienen consignados los escribientes, soldados y marineros.

Queda, como otras veces, pidiendo á Dios conserve la vida de V. E. muchos años para felicidad de nuestros hermanos de Ultramar,

UN COMERCIANTE RETIRADO.

Madrid 2 de Junio de 1884.

¿TANTO VALE ARRIETE?

Segun noticias de la Habana, el sábado 3 del actual estuvo suspenso por la Intendencia general el administrador interino de rentas de aquella provincia, Sr. Cañizares, por haberse descubierto la falsedad de los datos en que se fundó para pedir la continuación en su destino del colector de rentas de Bejucal, con perjuicio del Sr. Aranáz, nombra lo en propiedad para el mismo destino por el Gobierno de la metrópoli,

Pero el tal Cañizares, que parece muy habituado á esta clase de procedimientos, corrió á acogerse á la influencia de Arriete, actual administrador de aquella Aduana, y merced á la intercesión de su señora, pariente del Gobernador general Castillo, consiguió de éste un volante para el Intendente de Hacienda, que produjo, como era consiguiente, la suspensión de la pena impuesta á aquel señor.

Esto no necesita comentarios.

Otra noticia que con aquella se relaciona.

Vacante la plaza de Jefe económico por no haber querido tomar posesión de ella el Sr. Barca, nombrado por el Gobierno, se ha aprovechado esta oportunidad para uno de los empleados, hoy de moda en Cuba, el Sr. D. Pablo Rodas, y ha sido agraciado con ella á última hora por aquel Gobierno, segun leemos en un diario de la Habana del día 7.

Las dos noticias no pueden ser más edificantes, dados los antecedentes de los señores Cañizares y Rodas.

¿CÓMO SIGUE LO DE CUBA?

Dice *El Porvenir*:

«Suponemos que habrá ya terminado en vista del completo silencio que guardan el capitan general de la isla ó el Gobierno.

Antes cada tercer día había un telegrama oficial dando cuenta del aprieto en que se encontraba Agüero y sus cinco ó seis acompañantes, cuyos cinco ó seis tan pronto eran individuos como grupos.

Y estando en tales aprietos, lo lógico es suponer que hayan caído en manos de las fuerzas leales y se haya concluido.

Digannoslo, para tranquilidad de todos, los periódicos ministeriales, si es que lo saben.

Por nuestra parte, lo que sabemos ó las noticias que se han transmitido, son: que la partida de Agüero se había disuelto, pues hace cuatro ó cinco días que no se tiene noticia de ella, sabiendo no se ha acercado á ninguna propiedad á reclamar dinero, todo lo que hace creer se halla oculto, lo mismo que los 14 que le acompañaban.

La persecución no puede ser más activa.

Y con fecha posterior se dice que la Guardia civil en la jurisdicción de Cienfuegos, dió recient mente una acometida y dispersó á una pequeña partida de bandoleros, apoderándose de considerable cantidad de botín y de varios documentos dirigidos á Agüero. Estos estaban dados por el presidente y secretario del llamado comité revolucionario.

¡Vaya una organización que tenían ese puñado de bandoleros, como se les llama en lenguaje oficial!

A nosotros, que no tenemos el privilegio de ser periódico ministerial, nos dicen que al famoso Agüero lo persiguen 15,000 hombres de tropa, mientras que él no cuenta apenas con 50; y que, sin embargo, Agüero se pasea con toda libertad, y se traslada cómo y cuando le place de un punto á otro de la Isla.

¿Será cierto esto, señor ministro de Ultramar?

¡Á VOGARI

Alentados por el celo con que han correspondido á nuestras excitaciones algunos apreciables agentes de las Antillas, á quienes quedamos profundamente agradecidos, y por la actitud resuelta que sabemos han adoptado respecto de la suerte de la REVISTA nuestros amigos de la Junta central de la Habana y del comité central de Puerto Rico, hemos desistido de nuestro propósito forzoso de abandonar el remo en la desecha tempestad reaccionaria que amenaza destruir la frágil barquilla de las libertades antillanas.

¡Salud, pues, á nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico, y á vogar con redoblado ardor hasta ganar la playa de la tierra prometida!

EL VALIENTE ARRIETE

Este caballero que tan pomposamente ha dicho al Ministerio que en el mes de abril último había dado un aumento de 207,321.15 pesos sobre 1883 en los derechos de importación, resulta haber dado, según demostraremos en el próximo número, una baja real de 62,630.85 pesos.

Este valeroso, intrépido y desinteresado administrador de la Aduana de la Habana ha impuesto en el citado mes á aquel comercio multas por valor de 31,188.04 pesos, contra 2,674.74 que se impusieron en igual mes del año pasado.

¡Cossi va il mondo, Bimba mia!

ENMIENDA GÜELL Y RENTÉ

Porque no sabíamos si efectivamente se suspendería esta publicación, á última hora hemos tenido que confeccionar el número de hoy con materiales de antemano dispuestos y nos falta espacio para ocuparnos de la enmienda al Mensaje presentada en el Senado por nuestro excelente amigo D. José Güell y Renté.

A buena cuenta, anticipamos que, á despecho de *La Epoca* que intenta atenuar su importancia, esa enmienda ha causado profunda impresión en las altas regiones de la política, hasta el extremo de arrancar al Sr. Cánovas del Castillo esta exclamación:

—¡No sé lo que va á ser de Cuba!

INSULARES Y PENINSULARES

Cariñosamente invitados por la comisión de varios cubanos y puerto rriqueños que han querido celebrar en fraternal banquete el doble triunfo electoral de nuestro ilustre amigo D. Rafael María de Labra en Sabana Grande y Santa Clara, hemos asistido el viernes á esa fiesta, en que se han estrechado una vez más las simpatías y el cariño entre insulares y peninsulares.

La circunstancia de haber tenido que anticipar un día la confección del periódico, por ser domingo la salida del correo, nos impide hoy tratar este asunto con el detenimiento que su importancia merece.

A reserva de hacerlo, anticipamos el croquis que hoy trae nuestro estimado colega *El Liberal*.

«La colonia antillana de Madrid, dice, celebró anoche en el restaurant Inglés, un espléndido banquete en obsequio del Sr. Labra y en adhesión á la política liberal ultramarina. El banquete empezó á las siete de la tarde y terminó cerca de la una de la noche. Asistieron más de setenta comensales.

Pronunciaron elocuentes brindis, discursos más bien, llenos de entusiasmo, por la democracia y por la prosperidad y grandeza de nuestros provincias ultramarinas, los Sres. Cortón, del Toro, Betancourt, Cepeda, Güell y Renté, Sardá, Regidor, Chies, Gomez (D. Juan Gualberto), Stefanopoli, Burell, Avila, Acosta y Calderón. Todos fueron extraordinariamente aplaudidos.

El Sr. Labra resumió los brindis con uno de sus discursos más inspirados y elocuentes. Alcanzó un triunfo extraordinario.»

¡DURO CON ELLOS!

El Ayuntamiento de la Habana ha señalado *cien pesos* oro de contribucion á todos los médicos de la provincia, sin distinción de categorías; y como á la vez les ha impuesto *cincuenta pesos* por cada caballo, resulta que tienen que pagar *ciento cincuenta pesos*, y que para no satisfacerlos, están todos arrancando sus planchas de la puerta de sus casas.

El Ayuntamiento se ha dicho: con el hambre aumentarán las indigestiones de mangos y plátanos machos. Ergo, los médicos trabajaran más.

Pero los médicos á su vez dijeron:

—¡Negra, tu no vá á querer!

APUNTES PARLAMENTARIOS

Al día siguiente de la apertura de Córtes se dió cuenta de la credencial número 349 presentada al Congreso por D. Víctor Balaguer, electo diputado por Villanueva y Geltrú, Barcelona.

Es decir, que se han lucido los conservadores de la Habana *copando* á los liberales, sacrificando al señor Montoro y eligiendo al Sr. Balaguer.

Todo aquel que á hierro mata,
A hierro debe morir.

El 26 presentan sus credenciales los señores Armíñan y Villanueva, por la Habana; Alcalá del Olmo, por Arecibo, y Soler, por Humacao, y se esparce por toda la Cámara un olor á salitre reaccionario.

Pasa á la comisión una certificación de la Audiencia de Puerto Rico, haciendo constar que el señor Acuña ejerció el cargo de Magistrado suplente en la misma, con la devota intención de hacerle unos funerales lujosos al acta del diputado electo por Vega-Baja, Puerto-Rico.

¡Ya se vé; como que se trata de un liberal....!

Se arma la de Mazagatos entre fusionistas y conservadores sobre si aquellos han suspendido 1,150 Ayuntamientos y procesado á 15,000 concejales y si éstos han hecho lo mismo.

¡Ah! y 2,842 multas, las más de 500 pesetas.

Exposición de arbitrariedades presentes y pasadas, y á vivir.

Se aprueba sin discusión el acta 161 de D. Faustino Rodríguez San Pedro, por Alcoy, Alicante...

¿En qué queda nos? ¿No se dijo que á este señor fué sacrificado el Dr. Pablos en Pinar del Rio?

¿O es que hay dos Faustinos del mismo apellido? No importa: el Sr. Allende Salazar declara poco después que hay en el actual Congreso 237 diputados cuneros.

¡Buena falta nos hacían!

Antes de levantarse la sesión se dá cuenta de haber presentado sus credenciales los Sres. Santos Guzman, Pelligero y Zulueta, por la Habana; Suarez Vigil y Perogordo, por Pinar del Rio; Crespo Quintana, Longoria, y Duran y Cuervo, por Santiago de Cuba; del Salto, por Rio Piedras; Lastres, por Mayagüez; Capetillo, por Quebradillas y Martinez por Guayama.

Y... ni han temblado las esferas
ni se ha hundido el firmamento.

El 27 presenta su credencial, por San Juan de Puerto Rico, el señor marqués de Guadalest.

Y no sucedió nada, porque importaba discutir el acta de D. Martín González del Valle y Carbajal, por Luarca, Asturias.

Ya le conocen nuestros lectores. Es habanero.

Quéjense en la Habana de los diputados cuneros, y, con efecto, dijo el Sr. García San Miguel:

«Se creará, por ventura, que el candidato que ha traído el acta disfruta más simpatías en el distrito de Luarca que el Sr. Ovarrieta, que le representa lo tanto veces? Muy digno es el Sr. González del Valle; pero en el distrito de Luarca no le conoce nadie; ni allí tiene parientes, ni un sólo terruño, ni hasta un sólo amigo; y en la provincia de Asturias se han resistido constantemente los diputados cuneros: lo digo por honra de los asturianos.»

Pues mire V., paisano, entre don Ventura y don Martín nos quedamos sin lo de la honra, porque tan *cipayo* nos parece el uno como el otro.

El 28, aprobadas sin discusión sus actas, son proclamados diputados los Sres. Alcalá del Olmo, Soler, Lastres, Suarez Vigil, Martinez y Perogordo.

—¡Qué peso se me ha quitado de encima! dijo este caballero chinchónés, sentándose en el banco rojo. Y mirando de reojo al banco azul, añadió:— ¡de menos nos hizo Dios!

En la sesión del 29 pregunta el Sr. Sanchez Arjona, combatiendo el acta del conde de Casa-Sedano, muy conocido en la Habana por las ideas liberales que sustenta *El Estandarte*:

«Pues bien: la protesta versaba sobre lo siguiente: la sección consta de 263 electores, de los cuales había que descontar 57 entre muertos, ausentes y desconocidos. ¿Cómo siendo esto así pudo obtener el señor conde de Casa Sedano 254 votos? Pero es más: un notario, constituido á la puerta del colegio, dá fé de que en todo el día no entraron en el local más que 62 personas. ¿Cómo se pudieron emitir los 258 votos que constan en el escrutinio?»

Muy fácilmente.

Leído de nuevo el voto particular, fué desechado en votación ordinaria.

Sin discusión se aprobó el dictámen de la mayoría de la comisión proponiendo la aprobación del acta de Orgiva, y quedó proclamado diputado el señor conde de Casa Sedano, electo por dicho distrito. Y vamos andando.

En la sesión del 30 hace el Sr. Allende Salazar un gran descubrimiento:

«El Sr. Romero Robledo, dice, ha dado en estas elecciones dos cartas: unas que firma *Francisco Romero Robledo*, respecto de las cuales ya saben las autoridades que no tienen que hacer caso, y otras firmadas *F. Romero*, que son las valederas y eficaces.

Y puesto que está presente el señor ministro de la Gobernación... (*El señor ministro de la Gobernación: Me tengo que ir al Senado.*)

El que lo quiera más claro, que le eche... cachaza.

Este Sr. Allende Salazar tiene muy malas pulgas. Esa misma tarde la emprendió contra el acta de Corcubión, del Sr. Nido.

NOTA. Este Nido es el mismo que un tiempo estuvo nombrado jefe del centro aquel que se creó en la Habana con el patriótico objeto de vender los bienes incautados á los revolucionarios y que no llegó á funcionar gracias á la misericordia del Gobierno liberal de Madrid de 1873 y 74.

Pues, como decíamos, es decir, como decía el señor Allende Salazar:

«El Sr. Nido es el más consecuente de los diputados por el sitio que ocupa en la Cámara. Ha luchado en este distrito con el izquierdista Sr. Pérez de Soto, distinguido juriconsulto y gallego de nacimiento, circunstancia que suele ser muy apreciada en aquel país; mientras que el Sr. Nido no es gallego, ni yo sé de donde es, ni ha estado nunca en Galicia, ni conoce á Galicia más que en el mapa, ni tiene allí amigos ni los tendrá nunca, porque S. S. en la comisión dijo que las ilegalidades cometidas en el distrito lo habrán sido por sus amigos de la localidad, y esta frase, tan elogiada por el periódico de su señoría, *El Siglo*, demuestra que S. S. no tiene allí amigos.»

Ni le hacen falta ni los necesitó para que le proclamasen diputado.

OTRA NOTA.—*El Siglo* es el organillo del elocuente general Martinez Campos y Anton, el del pacto de marras.

Se abre la sesión del 31 y se dá cuenta de las actas de los Sres. Guerrero, por Caguas; Casa Miranda, por Utuado y Granda, por Santa Clara.

Son proclamados los Sres. Capetillo, por Quebradilla; Guadalest, por San Juan; Mellado por Coamo, y Gonzalez Stéfani, por San Germán.

El temporal que rugía furioso en esta villa y córte lanza en el salón el abanico de cristales del techo.

—¡Justo castigo del cielo á los diputados cuneros! —dijo Perogordo, que no abandona un momento el hemiciclo y parece temer que le lleven el banco.

Esa misma tarde padeció el Sr. Santos Guzman el primero de los muchos dolores de muelas que le esperan, al defender su acta.

—Pero, hombre, ¡qué empeño tiene Labra, decía Tuñón, en hablar del censo electoral de Cuba y en sofocar á Guzmancito?

—Verá Vd., replicó Longoria, como todavía no hay Cámara, como aún somos junta de diputados, esa *rociada* de Labra no tiene efecto retroactivo.

TUÑÓN.—Oiga Vd., oiga Vd.

SANTOS GUZMAN.—«El censo de la Habana está perfectamente hecho; se han cumplido en su formación todos los requisitos de la ley, y á mí me extraña mucho que el Sr. Labra insista tanto en los vicios del censo, hoy que no ha sido electo por la Habana, cuando ni S. S. ni el Sr. Portuondo tuvieron nada que decir en 1879 en que fueron elegidos por aquella provincia con el mismo censo, que no ha sufrido desde entonces modificación esencial.»

LONGORIA.—¡Chupa güirito!

TUÑÓN.—¡Qué pico tiene Paco, y cómo pica!

LABRA.—«Parece que el Sr. Guzmán ha tenido especial empeño en hacer que conste que yo no he estado en esta legislatura electo por la Habana.

Por mi parte no hay ningún interés en lo contrario; hace ya tiempo que varios distritos de Ultramar me vienen honrando constantemente con su representación, y tengo la seguridad de que, pese á quien pese, y mientras yo quiera, seré diputado por Ultramar.»

LONGORIA.—¡Lo despatarró!

Se aprueban sin discusión sus actas y son procla-

mados los Sres. Capetillo, marqués de Guadalest, Mellado y Stéfani, por Puerto-Rico, y Villanueva, Armíñan, Santos Guzman, Pelligero y Zulueta, por Cuba, diputados naturales de aquellas provincias.

¡Ya podemos cobrar resuello!

Discútese el acta del Sr. Acuña, por Martos, Jaen, y dice en contra el Sr. Muró y Lopez:

«Pero había una sección donde se podía sacar partido, y era la sección de Porcuna. Era, y es, según creo, alcalde de Porcuna D. Manuel Pineda, persona dispuesta á seguir incondicionalmente las indicaciones del Gobierno y del gobernador, con tal de conseguir el resultado que se proponía, y que era, según se me ha comunicado por persona fidedigna, obtener un destino de 3.000 pesos en Ultramar.»

Para cuando veamos al Sr. Pineda de jefe de negociado de primera clase en las Antillas, ya sabemos su hoja de servicios.

Deseamos que se le premie cuanto antes, porque...

Cuba no debe favores
A ninguna tierra extraña;
Todo se lo debe á España
Y á los grandes electores.

Como los domingos no hay sesión, en la del 2 del actual, después de aprobadas sin discusión sus actas, son proclamados diputados los Sres. Vallejo Miranda y Guerrero, por Puerto Rico, y Crespo Quintana, Longoria, Duran y Cuervo y Granda por Cuba.

¡Ya nos vamos constituyendo!

El 3 se aprueba sin discusión el acta de Sibana-Grande y es proclamado D. Rafael María de Labra.

El Sr. Santos Guzman, que conoce el crimen cometido en Yauco, donde fué asesinado un cabo de orden público, no ha dicho ni pio.

¡Y sea Vd. conservador para que le suceda lo que á Canol!

El Sr. Labra puede esperar á optar entre esta acta y la de Sarta-Clara hasta la segunda legislatura. Sépanlo nuestros amigos.

El 4 se propuso la admisión del Sr. Bea, por Matanzas. No se habló de la ferretería *El Candado*.

El 5 queda sobre la mesa el acta del Sr. Batanero, por la Habana.

Nota.—Dice *El Tábaro*, periódico malicioso y retozón de aquella capital, que el Sr. Batanero tiene un chaleco con pintas negras que parecen trufas. Trufas embutidas en pechuga de pavo.

Ya averiguaremos á cómo le costó el kilómetro de esa tela trufada.

También se enteró el Congreso de que habían presentado sus credenciales los Sres. Tuñón y Calvetón, por Matanzas, y el Sr. Zozaya, por Santa Clara. Tres guagüros, vamos al decir.

Se dice que estos señores, como diputados de tierra adentro, traen chalecos de *pitajaya* y sombreros de *pitacorajo*.

Ese mismo día se aprobó sin discusión el acta del Sr. Bea y fué proclamado padre de la patria yumurina. (Gala con uniforme y bacalao extraordinario en la ferretería consabida.)

Se aprobó y fué proclamado igualmente legislador por Aguadilla, el señor conde de Caspe, triunfante allí merced á la defeción vergonzosa de algunos que se decían liberales de aquel distrito.

¡Cain, Cain! ¿Qué has hecho de Corchado?

Diálogo de última hora:

LONGORIA.—Diz que el Sr. Valdoserá—á su *examen* se prepara;—que de Ultramar las cuestiones—tiene, por fin, *estudiadas*.—y que dudas y problemas—resolverá el buen Tejada;—que están hechos los proyectos—de las leyes antillanas;—que colocará empleados—de aptitud buena y probada,—y que nadie tendrá queja—de su gloriosa campaña—ni de los buenos deseos—de que con razón se ufana.

PEROGORDO.—Diz que él hará que el billete—tanto como el oro valga,—y cortará de raíz—los chanchullos de Aduanas.

BATANERO.—Esto dicen del Ministro—los que aplauden su cachaza,—y, dadas sus condiciones,—tenemos gran esperanza—de que el Sr. Valdoserá,—á pesar de veinte Cínovas—y de todos los Romeros—que pululan por España,—ha de hacer con sus estudios—y consabida prosapia....

SANTOS GUZMÁN. (*Aparte*).—En los conflictos de Cuba—y Puerto-Rico.... una *plancha*.